



Sede del Bureau Hidrográfico Internacional en el Principado de Mónaco

LA NOVENA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE HIDROGRAFIA

"Y es con este reconfortante pensamiento que, con el permiso de Vuestra Alteza Serenísima, declaro ahora abierta esta Novena Conferencia Hidrográfica Internacional". Con estas palabras finales el Presidente del Bureau Hidrográfico Internacional Vicealmirante A. Viglieri dio por inaugurada este importante evento internacional, el 18 de Abril de 1967 en el Principado de Mónaco, ante la presencia del Príncipe Rainier y delegados de los países miembros de esa organización internacional.

Cada cinco años se lleva a efecto estas reuniones hidrográficas internacionales con el propósito de mantener una estrecha relación entre todas las oficinas hidrográficas, acordar la adopción de los mejores métodos para ejecutar los levantamientos hidrográficos tendientes a hacer más segura y fácil la navegación mundial; discutir y resolver sobre las proposiciones técnicas relacionadas con hidrografía, que los estados miembros y el Bureau Hidrográfico Internacional han presentado durante esos cinco años, princi-

Por Raúl HERRERA Aldana, Capitán de Navío, Armada de Chile.

palmente las que tienden a normalizar la navegación internacional a través del uso standard de procedimientos y símbolos en la carta de navegación y otros documentos náuticos y en los levantamientos hidrográficos; y con la coordinación y cooperación de los esfuerzos que realizan las diferentes oficinas hidrográficas en favor del conocimiento científico del océano, lograr un mejor aprovechamiento de los medios en beneficio del navegante. También se toman acuerdos sobre la organización de esta entidad internacional y su marcha financiera para los próximos cinco años.

Durante 17 días de intenso trabajo, los delegados reunidos ya sea en la amplia sala del Palacio del Congreso, a bordo de los buques hidrográficos y oceanográficos que concurrieron a este evento, y a veces en las salas de recibo de los hoteles, discutieron e intercambiaron ideas sobre problemas comunes de interés a la navegación mundial, encontrando nuevas soluciones que permitirán proporcionar a los navegantes, la adecuada documentación para navegar con seguridad en cualquier parte del mundo.

Antes de continuar con nuestra relación de las diferentes fases del desarrollo de esta reunión internacional, retrocedamos un poco en el tiempo.

BUREAU HIDROGRAFICO INTERNACIONAL.

Por invitación del Almirantazgo Británico en Junio de 1919 se llevó a efecto en Londres una conferencia hidrográfica en la cual participaron 24 naciones marítimas. En esta reunión se discutieron asuntos de interés general y ciertas materias de carácter específico, entre las cuales fue aprobada la resolución de crear un organismo permanente con el objeto de garantizar en forma efectiva y continua la cooperación entre las oficinas hidrográficas.

Fue así como posteriormente, el 21 de Junio de 1921, se fundó oficialmente el Bureau Hidrográfico Internacional con la participación como Estados Miembros de los siguientes países: Argentina, Bélgica, Brasil, Chile, China, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, España, Holanda,

Grecia, Japón, Mónaco, Noruega, Perú, Portugal, Suecia y Tailandia.

Se eligió el Principado de Mónaco como país sede de este organismo internacional en parte por su ubicación central, pero en especial por el generoso ofrecimiento del Príncipe Alberto I de Mónaco de proporcionar la acomodación correspondiente para su instalación y funcionamiento. Este hecho fue posible gracias a la afinidad que existe entre la hidrografía y la oceanografía, a la cual el Príncipe Alberto I eminente científico y explorador, dedicó una gran parte de su vida. Esta es también la razón por la cual tanto el Museo Oceanográfico como el Bureau Hidrográfico Internacional se encuentran ubicados en Mónaco.

Los idiomas oficiales del Bureau son el inglés y el francés, en los cuales están impresas todas las publicaciones y comunicaciones. El castellano también es empleado durante las conferencias.

El Bureau está dirigido y administrado por un comité compuesto de tres directores de diferentes nacionalidades, elegidos por un período de cinco años. Un grupo permanente de expertos técnicos, de calificados traductores y empleados asesoran al Comité Directivo en su trabajo.

El Bureau da cumplimiento a su misión principalmente por los tres medios siguientes: conferencias hidrográficas internacionales, cartas circulares y publicaciones.

En la actualidad cuenta con 48 Estados Miembros, todas naciones marítimas con una oficina hidrográfica organizada.

El Bureau Hidrográfico Internacional es sólo una agencia consultiva, sin autoridad sobre las oficinas hidrográficas de los Estados Miembros. Sin embargo aunque sus resoluciones no son obligatorias, las oficinas hidrográficas generalmente cooperan actuando de acuerdo a ellas. Como resultado de esta acción, la hidrografía ha llegado a ser uno de los campos donde la cooperación internacional es más activa y en donde se ha obtenido el más alto grado de uniformidad en métodos de trabajo y publicación.

El Bureau, aunque es una organización internacional, tiene un estricto carácter apolítico. Sólo actúa con el fin de servir a todos los navegantes del mundo.

DESARROLLO DE LA CONFERENCIA.

Sin lugar a dudas que las conferencias hidrográficas internacionales son el medio más efectivo para asegurar la cooperación internacional en el campo de la hidrografía y el entendimiento mutuo entre las oficinas hidrográficas de todo el mundo, debiéndose esto en gran parte a los contactos personales que se establecen durante su desarrollo.

La conferencia está organizada en base a sesiones plenarias y a sesiones de comité. Las sesiones plenarias son dirigidas por el Presidente y Vice-Presidente de la Conferencia tomando parte en ella las delegaciones con todos sus componentes. Los comités que conforman la conferencia son seis y sesionan presididos por el Presidente y Vice-Presidente de cada comité, asistiendo los delegados que se han inscrito especialmente para ello.

La Conferencia fue inaugurada el 18 de Abril de 1967 en la Sala Gaumont ante la presencia de Su Alteza Serenísima el Príncipe Rainier de Mónaco. La

amplia sala se encontraba ocupada por todas las delegaciones participantes, las autoridades del Principado, representantes diplomáticos acreditados y observadores de organizaciones marítimas y científicas, tales como la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (IOC), Comité Científico de Investigaciones Oceánicas (SCOR), Asociación Internacional de Oceanografía Física (IAPO), Naciones Unidas y otras.

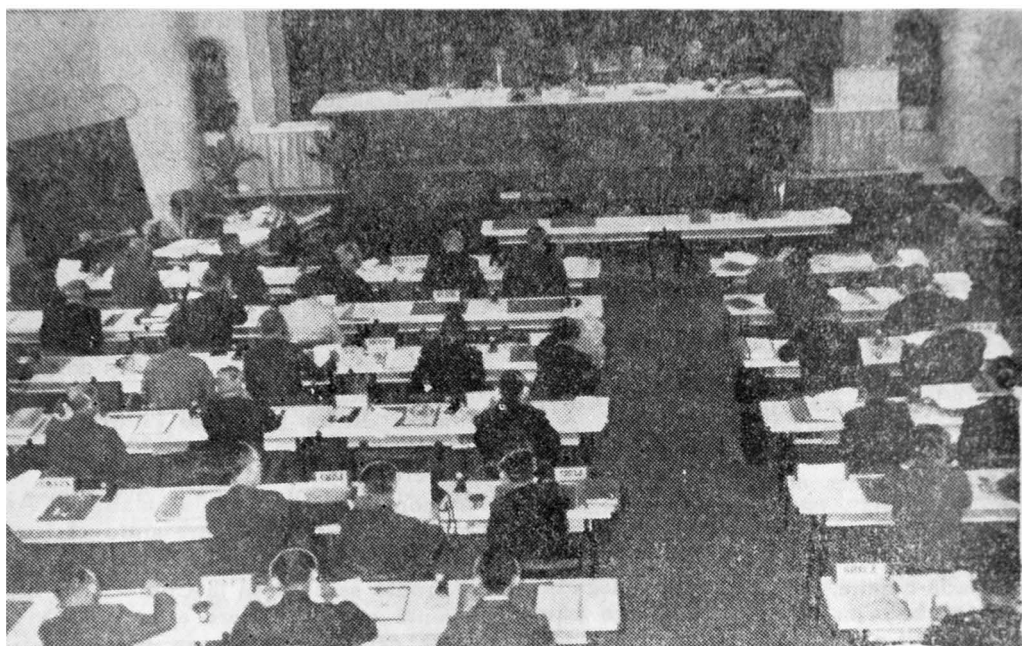
El Príncipe Rainier saludó a los delegados asistentes, expresándoles la complacencia de que esta reunión contara con la participación de destacados representantes de los Institutos Hidrográficos de todo el mundo deseándoles el más completo éxito.

A continuación tomó la palabra el Almirante A. Viglieri expresando en una parte de su discurso lo siguiente:

"Pronto se hará en la Conferencia una pregunta que se refiere a la relación y límites existentes entre la oceanografía y la hidrografía. Las opiniones sobre este tema son aun divergentes. Algunos consideran que estos son dos actividades completamente distintas; otros conside-

La Comisión de Documentos Náuticos fue presidida por el Delegado de Chile, Capitán de Navío Raúl Herrera, actuando como Vice-Presidente el Delegado de Islandia, Capitán de Navío Peter Sigurdsson.





Sesión plenaria en la sala de honor del Palacio del Congreso. La preside el Contraalmirante Wijnand Langeraard.

ran a la hidrografía como una rama de la oceanografía; aun otros sostienen que por el contrario, la oceanografía es una simple rama de la hidrografía.

Pero esto no es, como se pudiera pensar, una discusión teórica en forma de intercambios dialécticos. Es un asunto de gran importancia, porque las decisiones hechas por la conferencia determinarán si el Bureau agrega a su programa de coordinación una actividad que cubre ciertas ramas de la oceanografía dentro de los límites sugeridos por las secciones oceanográficas que ya funcionan en un cierto número de oficinas hidrográficas".

Más adelante refiriéndose al trabajo del Bureau agregó:

"Con referencia al trabajo cumplido por el Bureau Hidrográfico Internacional mencioné el asunto de los peligros submarinos de posición dudosa, ya que éste es uno de los de mayor importancia a la navegación. Como dije anteriormente, han sido ya echadas buenas bases para una solución de este problema".

Luego expresó:

"Una de las más importantes obligaciones del Bureau en los próximos años será hacer un encarecido llamado a la cooperación internacional en esta esfera, solicitando no tan sólo la ayuda de los buques hidrográficos sino también de todo tipo de comisión oceanográfica".

Inmediatamente que se dio término a esta sesión inaugural, las delegaciones se trasladaron al Palacio del Congreso, lugar en que se llevó a efecto la primera sesión plenaria con el objeto de dar estructura a la Conferencia, aprobar el programa de reuniones y los temas en tabla y en especial, para elegir la mesa directiva de la Conferencia y de los seis comités que la componen.

Efectuadas las votaciones que fijan los estatutos fue elegido Presidente de la Conferencia el Contraalmirante Wijnand Langeraar, Director del Servicio Hidrográfico de Holanda y Vice-Presidente, Ingeniero Hidrógrafo Norman Gray, Director del Servicio Hidrográfico del Canadá.

Luego fueron elegidos los Presidentes de las siguientes comisiones:

Estatutos y Finanzas, Capitán de Navío V. Tegner de Dinamarca;

Cartas Náuticas, Capitán de Navío, V. Moitoret de EE.UU.;

Documentos Náuticos, Capitán de Navío, R. Herrera de Chile;

Trabajos del Bureau, Ingeniero Hidrógrafo G. Chatel de Francia;

Oceanografía, Contraalmirante L. Di Paola de Italia y

Elegibilidad, Capitán de Navío, A. Cooper de Australia.

Al día siguiente se iniciaron las sesiones de comité en las que se discutieron y se sometieron a votación todas las proposiciones presentadas por los estados miembros con anterioridad a la conferencia y otras presentadas en el transcurso de ellas.

Paralelamente al trabajo de las comisiones se efectuó un Symposium de Marea, que reunió a los más destacados científicos de todo el mundo que están trabajando en este campo. Este Symposium sesionó durante dos días y en doce horas de trabajo se dio lectura y se discutieron 18 trabajos presentados por sus autores y que resumen el progreso y avance alcanzado en este campo de la ciencia.

Varias firmas comerciales de Francia, Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos y Suiza presentaron una exposición con los últimos adelantos en instrumental para hidrografía, radionavegación, geodesia, servicios horarios, oceanografía, aerofotogrametría, cartografía y otros elementos. Varios buques hidrográficos y oceanográficos de diferentes países se hicieron presentes durante la Conferencia atrayendo la atención de todos los participantes a ella, efectuando demostraciones de los modernos equipos e instrumentos que tenían a bordo. Así fue como el pequeño puerto de Mónaco recibió en visita al "Bannock" de Italia, al "Baffin" de Canadá, al "Hecate" de Gran Bretaña, al "Oceanographer" de EE.UU. y al "Sirius" de Brasil.

ALGUNOS ACUERDOS.

Noventa ponencias fueron presentadas

y discutidas en el transcurso de la Conferencia, lo cual significó un serio esfuerzo de los participantes para poder dar cumplimiento a lo programado dentro del plazo previamente establecido.

Dado lo extenso de las materias tratadas y ante la imposibilidad de dar a conocer en detalle el desarrollo de todas las interesantes discusiones originadas por el gran número de ponencias presentadas, nos limitaremos a mencionar algunas de mayor interés general.

1. Eliminación de informaciones hidrográficas dudosas de la carta.

Desde hace algún tiempo el Bureau Hidrográfico Internacional ha estado preocupado por interesar a los Estados Miembros para que incluyan en lo posible, dentro de sus actividades hidrográficas anuales una sistemática investigación con el objeto de ir eliminando de las cartas náuticas las informaciones hidrográficas que aparecen como de posición aproximada (P. A.), posición dudosa (P. D.) y existencia dudosa (E. D.) y así contar con cartas más exactas en sus detalles.

La importancia de este problema decidió a los Estados Miembros a aprobar una resolución técnica a fin de encarar esta situación, asignándole al Bureau Hidrográfico Internacional la tarea de averiguar cuales Estados Miembros tienen los medios y desean cooperar en esta investigación; proponer la distribución de las zonas de investigación entre los Estados participantes y dar a conocer en una publicación la investigación asignada a cada Estado Miembro y en lo posible el año en que se realizará.

En cumplimiento a este acuerdo el Bureau Hidrográfico Internacional presentó a la consideración de esta Conferencia una proposición la que originó un interesante debate. En ella se estableció entre otros, la distribución de las áreas a investigar entre los Estados Miembros que habían ofrecido su cooperación y se recomendaba interesar a las organizaciones encargadas de efectuar expediciones oceanográficas a introducir en sus programas la verificación de los datos hidrográficos de existencia dudosa, en especial en aquellas zonas no cubiertas por los Estados Miembros participantes en este proyecto. De esta manera se espera que algunas

anomalías desaparecerán de las cartas náuticas haciéndolas más precisas en sus informaciones.

La cooperación en esta tarea de la actividad oceanográfica será de mucho provecho, ya que no sería posible su materialización en zonas muy alejadas de la costa con medios exclusivamente hidrográficos. En general las zonas de investigación aceptada, por los Estados Miembros no incluyen áreas de mar profundo, en donde es normal que la investigación se lleve a efecto por buques oceanográficos.

2. Ingerencia del Bureau en la actividad oceanográfica.

Se trataba de establecer claramente la competencia y necesidad de que el Bureau Hidrográfico Internacional coordinara y estimulara la actividad oceanográfica de los servicios hidrográficos.

El interés cada vez más creciente de los países marítimos en la investigación oceanográfica, ha llevado a la mayor parte de las oficinas hidrográficas a crear dentro de su organización interna un servicio dedicado a esta actividad.



Asistentes a la IXª Conferencia Hidrográfica Internacional.

El orden de prioridad para esta investigación debe ser determinado evaluando el grado de peligro que el dato hidrográfico dudoso ofrece a la navegación, teniéndose presente que el Bureau Hidrográfico Internacional ha señalado datos que puedan constituir un peligro a la navegación de superficie a aquellos cuya profundidad es menor de 30 metros, dándole en consecuencia la más alta prioridad A. La segunda y tercera prioridad ha sido asignada a aquellos datos cuyas profundidades varían entre 30 y 300 metros y superior de 300 metros respectivamente.

Es un hecho comprobado que desde hace un cierto tiempo la hidrografía y la oceanografía progresan estrechamente unidas, pues ambas actividades se complementan por el hecho de actuar dentro del mismo medio y en consecuencia su acción tiene relación directa con la seguridad a la navegación. Las mareas, las corrientes, la batimetría y otras actividades de carácter oceanográfico son de gran utilidad para el hidrógrafo.

La navegación no puede ahora estar confinada solamente a la superficie sino que también a las grandes profundidades. Los submarinos atómicos van cada

vez alcanzando mayores profundidades y la explotación de los recursos del mar en el suelo submarino traerá consigo una intensificación del tráfico submarino y con ello la necesidad de contar con cartas de navegación de las profundidades del océano con el máximo de información y detalle.

La cuestión fue analizada y discutida extensamente, ya que se había propuesto la creación de una sección de oceanografía dentro de la organización del Bureau Hidrográfico Internacional. Se tenía el ejemplo de un servicio tan importante como la US. Hydrographic Office que había cambiado recientemente su denominación oficial por el de US. Naval Oceanographic Office.

Finalmente se llegó a un acuerdo que dejó satisfecho a todos los delegados, dada la importancia y relación cada vez más creciente de la oceanografía en el conocimiento del océano en beneficio del navegante. Para este objeto se acordó incluir dentro de los Estatutos del Bureau Hidrográfico Internacional como una de sus funciones las siguientes:

—Estimular la coordinación de los levantamientos hidrográficos con las actividades oceanográficas pertinentes.

—Ampliar y facilitar la aplicación del conocimiento oceanográfico para beneficio del navegante.

—Cooperar con las organizaciones internacionales e instituciones científicas que tienen objetivos similares.

3. Colección Internacional de cartas náuticas.

Después de un interesante debate se formó una comisión para que proceda al estudio de la creación de una colección internacional de cartas náuticas que permite a todos los Estados Miembros imprimir en facsímil todas las cartas necesarias para la navegación mundial. Esta comisión quedó formada por Francia y Holanda en su calidad de países que presentaron esta proposición, e integrada por Gran Bretaña, Estados Unidos y Alemania como países que publican cartas de todo el mundo y Japón por su ubicación en la zona alejada del Oriente.

La creación de una colección internacional de cartas es el resultado lógico de

un cierto número de acuerdos bilaterales entre los Estados Miembros en la reproducción de su material cartográfico por el procedimiento de facsímil, lo que está produciendo una evidente economía en su proceso de reproducción. Así mismo evitará la repetición innecesaria de una cierta cantidad de cartas de áreas publicadas por varias naciones, como son por ejemplo el caso del Mediterráneo que es publicado por cinco países y el Mar del Norte por once.

4. Representación de la calidad de fondo.

El problema de la calidad del tenedero en un fondeadero es particularmente importante cuando se quiere prevenir accidentes por garreo en regiones donde prevalecen los tifones, huracanes, ciclones o vientos muy fuertes. Hasta el momento, los accidentes originados por garreo han sido numerosos en el mundo.

En opinión de los delegados asistentes, una de las causas de este tipo de accidente es el hecho que sólo la calidad de fondo de la capa superior de suelo submarino está indicada en las cartas náuticas, dado los medios muy limitados empleados en este tipo de trabajo. Con el aumento cada vez mayor en tamaño de los buques, la información sobre la calidad de la capa superior solamente, ha llegado a ser insuficiente para que el navegante se forme una adecuada idea sobre el grado de seguridad que le ofrece el fondeadero.

Los últimos sistemas empleados por los buques oceanográficos para obtener muestras de fondos, han venido a solucionar y simplificar este requerimiento en forma bastante satisfactoria.

En este sentido se recomendó a los Estados Miembros que llevan a efecto investigaciones de la calidad de la capa inferior del suelo submarino en aquellos lugares donde fondean buques de gran desplazamiento lo indiquen en forma abreviada, a fin de proveer al navegante con una más adecuada información para que se forme un mejor juicio sobre la posibilidad de garreo.

5. Programas de computación.

Las operaciones geodésicas tales como

triangulación, observaciones astronómicas, mediciones de bases y otras, como también la predicción y análisis de mareas son de la mayor importancia para las oficinas hidrográficas. En la gran mayoría de los países se ha hecho considerable progreso en la automatización del procesamiento de los datos relacionados con esas operaciones por lo que se ha llegado a la conclusión de que es necesario establecer a la mayor brevedad una coordinación a fin de prevenir que ocurra cualquiera duplicación.

En este sentido y después de un interesante debate se decidió asignar al Bureau Hidrográfico Internacional la tarea de compilar toda la información sobre el particular y distribuir un catálogo con los programas de computación hidrográfica, incluyendo la predicción y análisis de mareas. Para este objeto todos los Estados Miembros deberán enviar al I. H. B. los detalles de los programas de computación que han efectuado o se estén llevando a efecto.

Estas fueron algunas de las proposiciones técnicas tratadas durante la Conferencia, las que hemos mencionado brevemente con el objeto de dar una idea del tipo de debate y discusión que se llevaron a efecto durante el desarrollo de este evento internacional.

Así mismo se debatieron extensa y detalladamente problemas tales como discrepancias geodésicas, ajuste continental con las redes geodésicas, rutas recomendadas para el tráfico marítimo, zonas de dragado, sondas oceánicas, situación obtenida por radar, inserción de vistas de radar en derroteros, alcance geográfico y luminosos de los faros, traducción al inglés o francés de los avisos a los navegantes, estado de progreso del levantamiento hidrográfico en todo el mundo, peligro a la navegación constituido por las instalaciones petrolíferas en el mar, mantenimiento de los nombres geográficos en las cartas y documentos náuticos, diccionario hidrográfico, servicio internacional de documentación hidrográfica, reforma al repertorio de resoluciones técnicas, carta batimétrica general de los océanos (GEBCO), centralización de las sondas oceánicas, cartas plotting para sondas oceánicas, nomenclatura de los accidentes geográficos submarinos, y otros temas largos de mencionar.

CONVENCION SOBRE EL ESTATUTO LEGAL DEL I. H. B.

Desde su fundación en 1921 el Bureau Hidrográfico Internacional con la sola excepción de su interrupción originada por la segunda guerra mundial, ha funcionado en forma continuada en su misión relacionada con la seguridad a la navegación actuando como una organización intergubernamental a pesar de no contar con un documento en la forma prevista para una moderna organización internacional.

Durante la VIIª Conferencia Hidrográfica Internacional llevada a efecto en Mónaco en 1957, la delegación de Chile hizo presente la conveniencia de dar oficialmente al I. H. B. el peso jurídico que corresponde a una organización mundial de este tipo, para lo cual propuso la creación de una convención sobre la personalidad jurídica de este organismo a fin de crear de esta manera oficialmente una organización hidrográfica internacional.

Esta proposición fue acogida favorablemente por la asamblea, procediéndose posteriormente al estudio de algunos proyectos cuya discusión se prolongó por algunos años, hasta que finalmente durante el transcurso de la presente Conferencia y con la ayuda de los expertos jurídicos de varias naciones que asistieron especialmente a esta reunión, se logró redactar, perfeccionar y aprobar una Convención que vendrá a reemplazar los antiguos Estatutos.

Diez y seis países firmaron dicha Convención en una ceremonia llevada a efecto en el Palacio de Gobierno, ante la presencia del Ministro de Estado de Mónaco, Excelentísimo Sr. Paul Demange, quien fue el primero en firmar el pergamino que contenía el texto de la convención.

A continuación lo hicieron en orden alfabético los siguientes países: por Argentina el Capitán de Navío Eduardo Daviou, Director del Servicio de Hidrografía Naval; por Australia el Capitán de Navío David Haslam y el Capitán de Navío Anthony Cooper, Director y Sub-Director del Servicio Hidrográfico respectivamente; por Brasil el Vicealmirante Ernesto de Mello, Director General de Hidrografía y Navegación; por Canadá el Ingeniero Norman Gray, Director del

Servicio Hidrográfico; por Chile el Capitán de Navío Raúl Herrera, Director del Instituto Hidrográfico; por Corea el Sr. Lee Soo Young, Embajador en Francia; por Dinamarca el Comodoro Henrik Madsen, Director del Servicio Hidrográfico; por Finlandia el Sr. Ake Backstrom, Jefe del Bureau Central Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores; por Gran Bretaña el Contraalmirante George Ritchie, Director del Departamento Hidrográfico; por Islandia el Capitán de Navío Peter Sigurdsson, Director del Servicio Hidrográfico; por Italia el Contraalmirante Luigi Di Paola, Director del Instituto Hidrográfico; por Holanda el Contraalmirante Wijnand Langeraard, Director del Servicio Hidrográfico; por Filipinas el Capitán de Navío Cayetano Palma, Director del Servicio Hidrográfico y Geodésico; por Portugal el Vicealmirante Joao Ramalho Rosa, Director del Instituto Hidrográfico; por Sud-Africa el Capitán de Navío Johan Charl Walters, Director del Servicio Hidrográfico y por Venezuela el Capitán de Navío Ramiro Pérez, Director del Servicio Hidrográfico.

La Convención está basada en los mismos principios y en las principales disposiciones sobre la cual el I.H.B. ha funcionado hasta ahora, con el agregado de disposiciones necesarias para darle el carácter que debe tener una organización internacional de este tipo.

Los delegados de los Estados Miembros que han participado en esta conferencia se encuentran nuevamente de regreso en sus respectivos servicios hidrográficos, portando el conocimiento necesario para el mejor desarrollo de las actividades hidrográficas, derivado del intercambio de ideas y decisiones tomadas durante el desarrollo de esta reunión internacional.

En esta labor son de gran ayuda los vínculos creados con el contacto personal de los delegados, que hace posible indentificar y conocer a la persona que nos escribe, facilitando así enormemente la coordinación e intercambio de informaciones necesarias para que las oficinas hidrográficas, plenamente concientes de su responsabilidad nacional e internacional, puedan dar cumplimiento a su misión de dar seguridad a la navegación.

